

NUM. 19.

GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 12 DE MAYO DE 1778.

Constantinopla 12 de Marzo.

Monsieur Boscamp Enviado de Polonia , tubo el 4 audiencia de despedida de S. A. quien le había regalado antes para sí y sus hijos unas pieles muy exquisitas para forros. Dicho Ministro cuenta salir de aquí á fines de *Quaresma*.

El Sultan se muestra resuelto á no reconocer á *Sabin Guerai* , y acaba de enviar un *Capigi-Baschi* con una suma de dinero para socorro de su competidor *Selim* , cuyo partido ha abrazado casi toda la nacion *Tártara*.

Los *Turcos* se hallan bien atrincherados en *Choczin*; y cada día se aumenta su número , tanto allí como en *Bender* , donde aguardan un *Serasquier*. Dícese que á orillas del *Prut* han quemado todas las aldeas y las Iglesias *Griegas*. Lo cierto es , que es casi increíble el número de *Griegos* que han huído de dicha comarca.

Varsovia 8 de Abril.

Muchos individuos del Consejo permanente (el qual se ocupa en el dia en negocios de la mayor gravedad) eran de parecer de anticipar la celebracion de la Dieta con motivo de las disposiciones militares que se advierten en los países comarcanos á este Reyno ; pero su propuesta ha sido rechazada por el mayor número , fundandose en que la actual situacion de la República no la permite tomar parte alguna en nada de quanto pasa en ellos ; pues semejante paso sería tal vez sospechoso á las Cortes vecinas , y podría traer perjuicio á los intereses nacionales.

No obstante deseosa la Corte de prevenirse por la parte de

Cra-

Cracovia, ha enviado allí gran número de piezas de artillería.

La noche del 10 del pasado hubo un arma falsa en aquella Ciudad de resultas de una voz que se divulgó de que los *Austriacos* intentaban apoderarse de todas las embarcaciones fondeadas en el *Vístula* dentro del territorio de la República; y aunque salió falsa, se vive desde entonces con la mayor precaucion.

Los Príncipes *Xaviér*, y *Carlos de Saxonia* han renunciado la pension anual que la República les pagaba, y tambien sus atrasos, cediendo su derecho al Rey de *Prusia*, en cuyo nombre se ha presentado una nota al Consejo solicitando el pago.

Se ha publicado orden para que salgan de estos dominios los *Judíos*, y que nadie les pueda dár acogida en su casa.

MR. *Loben* enviado del Elector de *Saxonia* á la Dieta del Imperio ha entregado á todos los Ministros que la componen una memoria relativa á las pretensiones de su Corte sobre los bienes alodiales de la herencia del difunto Elector de *Baviera*; que se componen 1º de los feudos hereditarios y demás bienes, cuya propiedad fue confirmada á sus ascendientes aún antes del tratado de *Pavía* por el Emperador *Luis de Baviera* y sus sucesores: 2º de los frutos y rentas de todos los feudos masculinos así antiguos como modernos: 3º de los bienes muebles con todo lo dependiente de ellos: 4º de ciertos créditos, como el de 13 millones, en que *Maximiliano* 1º Elector de *Baviera* compró el *Palatinado alto*. S. A. Electoral Serenísimá en calidad de cesionario de las citadas pretensiones expone á todos los Estados del Imperio, y demás que están obligados á mantener la paz de *Weztfalia*, sus derechos, declarando solemnemente que no puede reconocer por legítima la toma de posesion por parte de ningun Príncipe sin que antes se arregle equitativamente lo que le toca, y persuadido á que todos los interesados serán de su mismo sentir, se ofrece á contribuir por sí en todo lo posible á que se entable inmediatamente una negociacion sobre este asunto.

Se asegura que la Corte de *Rusia* ha hecho várias proposiciones á algunas Potencias principales de *Europa* con el loable objeto de mantener la paz en *Alemania*.

Nuestro ejército se halla campado en las montañas inmediatas á *Kafzenhauseren*, y se ha publicado al frente de las banderas de todos los Regimientos, que el Emperador y el Rey de *Prusia* habían convenido en la neutralidad de nuestra Corte. La *Hungría* ha
ofre-

ofrecido al 1º de dichos Soberanos un cuerpo de 300 nobles, que le sirvan de guardias durante la guerra, equipados y mantenidos á costa de aquel Reyno.

El 2º de dichos Monarcas llegó á *Breslau* el día 7 del corriente acompañado del Principe hereditario de *Brunswich*. Todos los Regimientos de Infantería, Caballería, y Husares de la guarnicion de *Berlín* partieron el día antes para *Silesia*, y llegarán á fines del corriente á incorporarse con el ejército que se halla unido en los contornos de *Schweidnitz*. Las tropas de *Silesia* juntas en las cercanías de aquella capital traen consigo 25 carros de dinero y un considerable trén de artillería. El resto de las municiones de guerra se envía á sus respectivos destinos; la guarnicion de *Postdam* se ha puesto yá en marcha; y seguirán en breve dos Regimientos de tropas francas, que levantan el Coronel *Stein* y el Baron de *Grothusen*.

Se asegura, que S. M. *Prusiana* está en ánimo de evacuar á *Wezel*, *Cleves*, *Gueldres*, y todo el *baxo Rin*, como lo executó en la última campaña; cuya especie se confirma con la orden que han tenido todas las tropas de dichas plazas para salir á otros destinos.

En *Bohemia* fortifican con la mayor actividad las alturas inmediatas á *Praga*, y hay gran número de albañiles y carpinteros empleados de continuo en reparar las fortificaciones de la misma plaza; cuyo vecindario tiene orden de abastecerse para seis meses. El ejército *Imperial* debe haber salido el 10 de sus cuarteles para juntarse y extenderse por las orillas del *Elba*.

Londres 17 de Abril.

EL discurso hecho por el Conde de *Chatam* en la sesion Parlamentaria del 7 se reduxo en sustancia á lo siguiente. Manifestóse lleno de complacencia de poder aprovechar el único rato de alivio, que le permitían sus agudos dolores, para venir sostenido de sus muletas á manifestar á la Cámara su modo de pensar á vista del peligroso estado de los negocios públicos, y quanto desaprobaba qualquier proyecto dirigido á la desmembracion voluntaria del Imperio *Británico* por medio del reconocimiento de la independencia de las Colonias. Sostubo que la Corona de *Inglaterra* hab'a sido siempre *libre é Imperial*; y que supo resistir á las irrupciones de los *Daneses*, á las incursiones de los *Escoceses*, á los esfuerzos de los *Normandos* y á las operaciones formidables de sus demás enemigos en todos tiempos; añadiendo que él nunca se conformaría con un ajuste que indicase sumision indecorosa; y que para evitar este sonrojo se opondría hasta el ultimo trance al reconocimiento de la independencia, á cuyo partido parecian inclinarse algunos. Es verdad, que

que declaró no ser su ánimo individualizar los medios , de qué con-
 vendria valerse para hacer á lo menos una tentativa de las fuerzas
 nacionales á fin de evitar aquel extremo ; cuya cautela es proble-
 matico , si procedería de prudencia , ó de lo espinoso de la mate-
 ria. Abandonandose en lo restante de su arenga á algunas decla-
 maciones y fórmulas oratorias , inculcó los derechos inalienables de
 los herederos del trono á recibir íntegra la sucesion y se explicó
 en estos términos. „Qué potestad sublunar es capáz de trastornar
 „el orden de la herencia asignada á los descendientes de la Princesa
 „*Sofia* , y á sus herederos *Protestantes* ? Para asentir yo á que se les
 „despojase , había de vér y oír primero que el mismo Príncipe de
 „*Gales* , el Obispo de *Osnabrug* y los demás renuevos de la familia
 „Real consentían aquí en ello y renunciaban sus derechos. Me sien-
 „to indispuerto (estas fueron sus ultimas clausulas) é imposibilitado
 „de proseguir , y quedando muy reconocido á la indulgencia que me
 „manifiesta la Cámara....protesto que mientras tenga fuerzas para ve-
 „nir á esta asamblea , aunque sea arrastrando , me opondré con
 „todas ellas á qualquiera proposicion que se dirija á renunciar á la
 „dependencia de *América* ; y que aun quando nadie siga mi dic-
 „támen , lo mantendré haciendo anotar dicha protesta en los regis-
 „tros del Parlamento. “

La violenta convulsion que sobrevino al Orador suspendió la
 junta , sin que sus esfuerzos surtiesen otro efecto que el de ha-
 cer desechar la proposicion por donde la había principiado el Du-
 que de *Richmond* de recurrir al Rey suplicandole retirase de las
 Colonias sus fuerzas marítimas y terrestres , y adoptase los medios
 amistosos de reconciliacion con ellas.

La réplica del expresado Duque á Milord *Chatam* fue muy vi-
 gorosa , aunque sin faltar al respeto á que son acreedores el zelo,
 y talentos de aquel ilustre patriota. „Nadie (dixo) anhela con ma-
 „yor ansia que yo la conservacion de nuestra soberanía sobre las
 „Colonias , si hubiese la menor probabilidad de conseguirla ; pero
 „habiendolo tentado en vano con la flor de nuestro ejército , y
 „con el erario bien provisto ; ¿ qué podemos esperar hoy que nues-
 „tras fuerzas se hallan debilitadas , nuestra tesorería exhausta ; y
 „que si persistimos en nuestra empresa , la *Franzia* se hará aliada de
 „ellas sin que lo podamos remediar ? Profeso la mayor veneracion
 „á la sobresaliente capacidad del Lord que acaba de hablar ; no
 „dudando que su nombre solo , si estubiese á la frente de los
 „negocios , contribuiría mas que nada á reanimar el valor de la
 „nacion , y á excitar su entusiasmo con la memoria del vigor

„con que promovió durante su Ministerio la gloria de la *Inglaterra* de un polo á otro; pero por grande y poderoso que fuese semejante estímulo, no podría procurarnos victorias sin ejército, sin esquadras y sin dinero Quando el Conde de *Chatam* entró en el Ministerio, halló la Real Hacienda en el mejor estado por el excelente orden con que la había manejado un Ministro muy hábil en aquel ramo (Mr. *Pelham*). Teníamos tropas y esquadras poderosas, y un solo enemigo con quien combatir, que era la *Francia*; pero si se le llamase en el día á tomar las riendas, encontraría muy mudadas las cosas. Respeto como el que mas los derechos hereditarios del Príncipe de *Gales*, y de los demas individuos de la augusta familia; pero si en esta herencia quieren comprehender las Colonias, no veo como pueda ser, pues la *América* es ya independiente de hecho sin que lo podamos negar; y el mismo Gabinete despues de vanas tentativas se ha visto reducido á concederla quanto constituye la independencia, excepto el nombre; por cuyo vano fantasma no será razon precipitarnos en una guerra contra la *Francia* ligada con un Imperio vastísimo, al qual ni aún hallandose solo hemos podido sujetar. Si nuestros Príncipes se vén privados de su patrimonio *Americano*, atribuyanlo únicamente á los que tienen la culpa de esta desgracia; que yo me uniré gustosísimo con el noble Conde quando se determine á pedir la residencia de los Ministros que han cometido tan singulares desaciertos. Este es el único consuelo que nos queda. Por lo tocante á ideas de guerra, y conquista, indiquenos el Conde de *Chatam* quales son nuestros medios para plantearlas, y seré el 1º que abraze su consejo.“

Al día siguiente el mismo *Par* felicitó á la Cámara sobre la mejoría y esperanzas del recóbro del Lord *Chatam*, á quien contaba vér muy luego allí; y no ofreciendosele que añadir á su anterior respuesta, hizo una pausa para dár tiempo á que hablase qualquiera que lo juzgara conveniente. Tomando entonces el Lord *Shelburne* la palabra defendió arrogantemente la opinion de *Pit*, con quien venía de conferenciar; y sostuvo que desde el instante en que se reconociese la independencia de las Colonias quedaría para siempre eclipsado el Sol de *Inglaterra*: exponiendo las injusticias particulares y las funestas resultas públicas, que acarrearía tal exemplo. Satisfizo despues á la impugnacion hecha al discurso del Conde sobre que no asignaba los medios de resistir á la independencia, y lo hizo con estas clasulas. „Tambien yo afirmo que hay tales medios, aunque me abstenga de indicarlos; pues de

„qué serviría hacerlo quando habían de ser inútiles en ciertas ma-
 „nos? si tubiese el noble Conde el manejo , se encontrarían don-
 „de pocos creen que los haya. Se valdría de un cierto hombre para
 „tener ejército; de otro para aprontar una esquadra , acudiría al
 „pueblo por dinero , y todo lo lograría No falta gente
 „ni caudal; antes por todas partes ofrece esta Ciudad señales de
 „poblacion y de opulencia; y si el dinero escaséa es solo por falta
 „de circulacion , pues nadie tiene confianza en los Ministros , y así
 „rehusan franquearlo , por que temen perderlo , &c.“

Milord *Ravensworth* declaró que si los Ministros querían reco-
 brar la confianza pública , confesasen ingenuamente al Rey su en-
 gaño , y que habían metido á la nacion en embarazos , de que
 no podían sacarla , pidiendo su retiro; pero esta proposicion fue
 desechada á pluralidad de 50 votos contra 33.

Habiendo los Lores *Weymouth* y *North* llevado cada qual á una
 de las Cámaras un mensaje de S. M. proponiendo se consignasen
 fondos para la decente dotacion de sus augustos hijos y los del Du-
 que de *Gloucester* , se otorgaron por la Cámara baxa 60⁰ libras para
 los 7 Príncipes hijos del Rey , 30⁰ para las 5 Princesas sus hijas,
 y 12⁰ para los hijos de su hermano. La misma Cámara ha resuelto
 aprontar los socorros acostumbrados para los gastos del gobierno
 civil de *Georgia* , *Nueva Escocia* , las *dos Floridas* y *Senegambia* ; 100⁰
 libras *esterlinas* á cuenta de la deuda de la Marina , y 150⁰ recauda-
 bles por via de billetes del *Exchequer*. Siguióse á esto volver el Sr. *Harley*
 á tratar del estado de la nacion hablando sobre él dos horas; y
 poco menos Milord *North* que le respondió. Ambos discursos fue-
 ron una repeticion de las especies tantas veces inculcadas por el
 un partido acerca de la ruína , descredito , falta de fuerzas nacio-
 nales , y de la necesidad de separar á los Ministros; y por el otro
 de sostener lo contrario.

El Duque de *Cumberland* reciénpromovido al grado de Almi-
 rante de la esquadra *azul* se ha presentado en público con su uni-
 forme; y se cree no tarde en obtener el mando de una de las es-
 quadras de observacion , que se alistan en *Spithead* , para donde sa-
 lieron de *Portsmouth* dos navíos y tres fragatas. A este ultimo puer-
 to se han enviado recientemente los equipages del Almirante *Keppel* ,
 quien dicen se hará á la vela á mas tardar dentro de 15 dias
 con la esquadra de observacion en el navío *Victoria* de 100 caño-
 nes. El 13 marcharon para el mismo destino los Comisarios nom-
 brados para tratar de ajuste con las Colonias; y solo depende yá
 su partida de que tengan tiempo favorable.

S. M. ha nombrado Generales de sus exércitos á los Señores *Archibaldo Douglas, Juan Griffin, Studholme Hodgson y Jorge Augusto Elliot.*

El Conde de *Dunmore* de la familia de *Murray*, (de la qual son igualmente el Lord *Mansfield* y el Vizconde de *Stormont*) antes Gobernador de *Virginia*, volvió el 13 de *París*, y tubo una larga conferencia con el Soberano. Dos dias antes se habían recibido pliegos de aquella Corte; de cuyos hechos podría colegirse que subsistiendo la negociacion se conservase la paz, pero lo destruye el haber Milord *North* declarado el 10 en la Cámara de los *Comunes* que la guerra con la *Francia* parecia inevitable. Esto mismo se confirma con la retirada del sugeto que quedó en *París* en calidad de Residente del Electorado de *Hanover*, y con la venta del resto de muebles de nuestro Embaxador que residió en *Francia*. Algunos suponen estár yá cerrada la comunicacion entre *Douvres* y *Calais*, y que para suplirla se aumentaba el número de paquebotes Corréos para el puerto de *Ostende* y algun otro de *Olanda*.

A *Amsterdam* 24 de Abril.
Visan de *Rusia* haber allí noticia de dos acciones ocurridas en *Criméa*, la una cerca de *Bachaseray* entre los *Tártaros* de *Sabin Gueray* y los de *Selim* del mismo apellido; y la otra en las inmediaciones de *Balactava* entre *Rusos* y *Turcos*; habiendo quedado la victoria en el primer reencuentro por los *Tártaros* de *Sabin*, y en el 2º por los *Moscovitas*.

De *Burdeos* e cibien la llegada de Mr. *Adams*, uno de los principales miembros del Congreso *Americano* y hermano del Diputado del mismo nombre residente en *París*, que salió de *Boston* el 17 de Febrero en una fragata de 30 cañones, y arribó en 1º de Abril á dicho puerto, donde ha sido muy obsequiado y visto con singular curiosidad. Refiere, que la embarcacion en que ha hecho su viage, apresó al paso un navío *Inglés* cargado de lienzos y paños para *Nueva York*, y asegurado en 700 libras *esterlinas*; el qual fue enviado desde luego á *Boston*. Asimismo cuenta, que el Congreso ha resuelto no dár libertad á ningun individuo del exército de Mr. *Burgoyne* hasta que el Rey de *Inglaterra* ratifique su capitulacion, y que los Generales *Howe* y *Clinton* se hallan tan estrechos, el 1º en *Filadelfia*, y el 2º en *Nueva York*, que sus tropas carecen de un todo, de cuyas resultas hay muchas enfermedades y desercion; que el Congreso tenia prontos para botar al agua dos navíos de línea de 74, y 13 fragatas, que los víveres estaban tan abundantes que se podrían hacer remesas á *Europa*; y finalmente
que

que reynaba grande union entre los vocales de aquella asamblea resueltos á mantenerse firmes y con la mayor intrepidez en todos lances.

Las cartas de *Francia* avisan la salida de *Tolón* de una esquadra que se hizo á la vela el 13 del corriente compuesta de 17 baxeles de guerra, es á saber un navío de 90, otro de 80, 6 de 74, 3 de 64, uno de 50, y 5 fragatas de 30. Vá provista de víveres para 6 meses, de triple velamen y de gran porcion de pertrechos y municiones, llevando entre otras cosas bombas, morteros y hornillos para hacer ascua las balas. Las tripulaciones van muy completas sin contar 1500 hombres de tropa reglada repartidos en los buques. El Vice-Almirante Conde de *Estaing* Gefé de este armamento ha promovido y acelerado con su presencia la conclusion de los trabajos, vigilando sobre ellos desde que rayaba el dia hasta entrada la noche, con un zelo infatigable para que nada faltase. Los dos Gefes de esquadra que lleva baxo sus ordenes, y los demás oficiales imitaron su exemplo, cada qual en el ramo de que se hallaba encargado.

En *Brest* se queda alistando otra esquadra de 30 velas, en la qual se asegura irá el Duque de *Chartres*.

EN el discurso del año pasado nacieron en esta ciudad 5453 personas; es á saber 2807 varones, y 2646 hembras. El número de muertos ascendió á 5048; en esta forma, 1420 mozos solteros, 1253 doncellas, 1217 hombres casados, y 1158 mugeres de la misma clase.

UN navío procedente de *Porstmouth*, que ha entrado aquí el 23 despues de 12 dias de navegacion, dexa listos en dicho departamento 16 navíos de línea con destino á esta bahía, y 2500 soldados que conducirá para dicha Plaza, viniendo igualmente el General *Boyd* Gobernador de ella, y todos los oficiales de la guarnicion que se hallaban ausentes.

La esquadra *Olandesa*, que estaba surta en este puerto, salió á seguir su curso, yendo su Comandante en ánimo de presentarse delante de las costas de *Berbería*, de donde se cree volverá aquí en breve. Todavía se mantiene en *Salé* el Caballero *Kinsbergen* Embaxador de sus *Alti-Potencias* aguardando la llegada del Rey de *Marruecos* para concluir su tratado de paz. Parece que dicho Príncipe se había detenido en *Mequinéz* mas de lo que se juzgó al principio así

para celebrar la festividad del nacimiento de su Profeta , como porque esperaba le traxesen arrestados de Fez los 2 Príncipes sus hijos *Muley Guiaguid* y *Muley Slama* , con quienes ha querido hacer esta demostracion por una riña que han tenido entre sí. Asimismo le esperan el *Portugués Manuel de Aponte* con 12 acuñadores de moneda de la propia nacion , y el Embaxador *Moro* , que vuelve de la Corte de *Lisboa* y los trae consigo ; como tambien el Cónsul de *Francia* , y el sugeto que conduce un regalo muy considerable de parte del Rey *Christianísimo* para S. M. *Marroquí* en correspondencia de los esclavos y caballos que éste le envió por medio del *Moro Fenis*.

El Alcaide *Moxotar* ha conducido de *Mequinéz* á *Tanger* 194⁰ ducados para depositar en el tesoro hasta nueva orden. Asimismo entrarán en él 40⁰ ducados que ha pedido aquella Corte al *Cherife* de la Mezquita de *Güazan* donde los dexó en deposito el Rey *Mustady* su tio ; y tambien el importe de 6⁰ vacas , 1⁰ bueyes y 20⁰ carneros que se han confiscado á un *negro* portero del referido *Cherife* , cuya riqueza dá idéa de la que tendría su amo.

Madrid 12 de Mayo.

Ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de *Aranjuéz* en celebridad del feliz cumpleaños del Sr. Infante *D. Gabriel*.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería *Española* ha promovido el Rey á segundo Teniente de Fusileros al Alferez *D. Cayetano Marimon* ; y á Alferez de la propia clase al Cadete *D. Gerónimo Peon*.

Igualmente ha conferido S. M. Compañías en el Regimiento de Infantería del Príncipe al Teniente de Granaderos *D. Bartolomé Aldana* , y al de Fusileros *D. Joachin de Blancas*.

Tambien ha provisto el Rey Comandancia de esquadron en el Regimiento de Caballería de la Costa de *Granada* en el Capitan del mismo *D. Carlos Coronado* ; y Compañías en el de Caballería de la Reyna en el Teniente *D. Ramon de Beasoain* , y en el de Dragones de *Villaviciosa* en el Capitan *D. Juan Ruberte* Ayudante mayor del propio Cuerpo.

En el Real Cuerpo de Artillería ha nombrado el Rey Capitanes á los Tenientes de él *D. Juan Septiem* graduado de Teniente Coronel , y *D. Juan Bautista Guinéa* graduado tambien de Capitan.

Asimismo ha conferido S. M. la Sargentía mayor de la Plaza de *Cardona* al Capitan Teniente del Regimiento *Suízo* de *Reding* *D. Felipe Chichery*.

El Rey se ha servido conceder grado de Teniente Coronel de Infantería del Ejército á D. *Juan Valdés* Capitan agregado al Batallón veterano de *Caracas*.

Igualmente ha nombrado S. M. para la Alcaldía mayor de *Temascaltepec* en *Nueva España* á D. *Francisco Guitian*; y para la de *Tinguindin*, *Xiquilpa* y *S. Juan de Periband* del mismo Reyno á Don *Juan Joseph Carrillo*.

S. M. (que Dios guarde) se ha servido á consulta del Consejo conceder á la Villa de *Serós* del Corregimiento de *Lérida* en *Cataluña* facultad para que pueda celebrar mercado en los Martes y Viernes de cada semana.

La Real Sociedad económica de Amigos del país de la Ciudad de *Sigüenza* agregada á la de *Madrid* distribuyó el día 1º de Marzo de este año los premios que tenia ofrecidos á las discípulas de sus escuelas de hilaza y costura en la forma siguiente. = Los de hilados á *Maria Almazan* el 1º, á *Antonia Heredia* el 2º, á *Manuela Aspa* el 3º; y á *Manuela Perez*, y *Franisca Pareja* el 4º por mitad. = Los de costura. 1º á *Maria Anton*, 2º á *Maria Ranz*, 3º á *Maria de la Muela*, y el 4º á *Maria Zuñiga*, todas ellas de edad de 11, 12 y 13 años. = Se las recomendó la aplicacion y buenas costumbres, dando la Sociedad las gracias á los Curadores por el zelo con que han cuidado de la enseñanza, y buen orden de las escuelas.

En la Caxa de bienes de difuntos que hay en *Cádiz* al cuidado de la Real Audiencia de la *Contratacion á las Indias* se hallan existentes várias cantidades que han venido de aquellos dominios, pertenecientes á diferentes sugetos que fallecieron en ellos, sin saberse quienes eran sus legítimos herederos; cuyas partidas son las siguientes. = 6972 rs. vellon remitidos del Juzgado general de bienes de difuntos de *México* el año pasado de 1773 en los navíos el *Vencedor* y *Castilla* por pertenecientes á *Maria Ensalde*, y *Maria de la Estrella*, muger é hija de *Juan Jacome de la Estrella* natural del Lugar de *Castellon de Lure* en *Córcega*, hijo legítimo de *Marcos Jacome*, y de *Camila de la Estrella*, vecinos que fueron de dicho pueblo, que falleció en la *Nueva Veracruz* á 5 de Setiembre de 1737. = 1767 pesos de 128 quartos, 5 rs. 30 mrs. de plata antigua, remitidos por el Gobernador y Oñciales Reales de *Veracruz* en el navío de guerra el *Dragon*, que regresó á *Cádiz* en 14 de Marzo de 1754, como pertenecientes á los herederos de D. *Miguél Montero* Capitan que fue de una de las Compañías de In-

fan-

fantería de la guarnicion de aquella Plaza, natural de la Villa de *Almagro* Arzobispado de *Toledo*, hijo legítimo de *D. Francisco Montero*, y de *Doña Maria Arguis*, que falleció el dia 17 de Agosto de 1747 en *Veracruz* baxo de poder para testar que otorgó en 5 del mismo mes, en que instituyó por su única y universal heredera á *Doña Maria Montero* su hermana muger legítima de un *D. Martin*, cuyo apellido no tenía presente, ambos vecinos de *Almagro*, y en caso de haber muerto antes la referida, á los hijos de ésta; y aunque han parecido vários que pretenden ser interesados, unos han abandonado la instancia, y otros no acreditan su pretension.—8629 rs. 28 mrs. vellon que han quedado líquidos, y se remitieron del Juzgado general de bienes de difuntos de *México* en el navío de S. M. el *Fuerte* por bienes de *Domingo Miro* natural de *Barcelona*, muerto *abintestato* en la *Nueva Veracruz*. Pareció solicitando la herencia *D. Pablo Freijas* á pedimento de *Antonio*, y *Pablo Miro* hermanos, vecinos, el 1º de la Villa de *Verga* en el Principado de *Cataluña*, y el 2º de la Capital de éste, á cuyo fin presentaron vários documentos; y habiendose opuesto por el Fiscal distintos reparos, se les comunicó traslado en 13 y 19 de Agosto de 1777, desde cuyo tiempo no han comparecido: asimismo en virtud de Despacho de dicha Real Audiencia se notificó en 11 de Julio de 1769 á *Joseph Miro*, *Domingo Miro*, y *Carlos Farras* marido de *Rosa Farras y Miro* en 4 y 19 de Mayo de 1770, quienes ofrecieron practicar las correspondientes diligencias para la justificacion de su parentesco con el referido *Domingo Miro*.—5655 rs. 16 mrs. vellon remitidos por el año pasado de 1737 del Juzgado general de bienes de difuntos de *Sta. Fé* en el navío de S. M. el *Fuerte* por bienes de *Francisco Velazquez*, de quien solo hay la confusa noticia de haber sido natural de las *Montañas*.—2823 rs. 8 mrs. vellon remitidos por el Juzgado de bienes de difuntos de *Nueva España* en el año de 1776 por pertenecientes á la testamentaria de *Joseph Rodriguez*, que falleció en *Veracruz* á 10 de Noviembre del citado año baxo disposicion testamentaria otorgada en 5 del mismo mes, en la que declaró ser del Puerto de *Sta. Maria*, hijo legítimo de *Joseph*, y de *Manuela Rodriguez Zepeda* yá difunta, vecinos de la misma Ciudad, y casado en el *Ferrol* con *Maria Rosa de Plata*, á quien instituyó por su heredera en defecto de su padre, que no parece en el lugar de su vecindario.—97 pesos de 128 quartos pertenecientes á *D. Francisco Goynechea*, que falleció en el naufragio del navío *Ntra. Sra. de la Luz* en la costa de *Montevideo* el año de 1752, de quien no hay otra noticia que la de venir en él de pasagero.—1964 rs. 6. mrs.

vellon que existen líquidos en caja, importe de la soldada que se le quedó debiendo á D. Juan Capon ó Caponi piloto 2º del navío *S. Jorge* (aliás el *Infante Felipe*) uno de los de la conserva de los Guardacostas del mando del Teniente general de Marina D. Blás de Leso ; su Maestre D. Miguél Lopez de Avenia , que falleció durante el viage sin constar otra noticia. =Y respecto de no haber producido efecto las diligencias practicadas de orden de la mencionada Audiencia para averiguar los sugetos que tengan derecho á las enunciadas cantidades, se dá de orden del Supremo Consejo de las *Indias* esta noticia al público , á fin de que las personas que se consideraren con derecho á ellas , acudan dentro del término de un año á justificarlo en la misma Audiencia.

2ª impresion de las Conversaciones familiares de doctrina christiana entre gentes del campo , artesanos , criados , y pobres ; compuesta en *frances* por Madama de *Beaumont* , y traducida por el Doct. D. Miguél Ramon , y Linacero Capellan mayor de la Capilla del Serenísimo Sr. Infante D. Luis , y Cura de *Chinchon* : en 2. tomos en 8º; su precio 10. rs. Se hallarán en la Imprenta y Librería de Manuel Martin calle de la Cruz.

Arte de escribir , y ortografía de la pluma , y honra de los profesores de este magisterio, dividida en doce dialogos en los que se manifiestan los verdaderos principios que deben tener todos los Maestros; y se dá un modo muy facil para aprender á formar las letras en poco tiempo. Por Pedro Madariaga Vizcayno , segunda impresion. Se hallará en la Librería de Sancha en la Aduana Vieja.

Memorias 25 sobre la *potasa* , y los vários modos de hacerla: 26 sobre el *zafre* , color azul sacado del *cobalto* para el vidriado, loza , &c. segun se practica en *Saxonia*: 27 sobre el modo de sacar la sal ammoniaca en *Egypto* ; y 28 sobre despojar al aceyte del agua , y sal que contiene. Se hallarán con las antecedentes en la Librería de Orcel.

De processu criminali Clericorum , et Laicorum , sive qualiter Clerici in criminalibus tractari debeant. Obra util para Jueces, Abogados , y personas eclesiásticas: su autor el Licenciado D. Juan Bautista Saenz de Texada Abogado titular de la Ciudad de *Logroño* , y del Real Fisco del Santo Tribunal de la Inquisicion de *Navarra*. Se vende en la calle de las *Carretas* en casa de la viuda de Hipolito Rodriguez Librería de la Real Capilla, y en *Logroño* en casa del Autor.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.